

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-02
SELECCIÓN, FORMACION,	VERSIÓN:	01
AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL	FECHA:	02-09-23
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 1 de 7

### **PROCEDIMIENTO**

PR-CL-INSP-02

# SELECCIÓN, FORMACION, AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL

## COPIA NO CONTROLADA

Boy	Dogoringión	ación			
Rev.	Descripción	Nombre	mbre Cargo		Fecha
1	Preparó	Yaritza Carrasco G.	Auditor (a) / Calidad	Ada	02-09-23
2	Reviso	Sebastián Peñaloza	Jefe Técnico		02-09-23
3	Aprobó	Cristhian Báez P.	Gerente General	Can I	02-09-23



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-02
SELECCIÓN, FORMACION,	VERSIÓN:	01
AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL	FECHA:	02-09-23
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 2 de 7

### **TABLA DE CONTENIDOS**

- 1. OBJETIVO
- 2. ALCANCE
- 3. DEFINICIONES
- 4. DIAGRAMA DE FLUJO
- 5. CATEGORÍA DE CARGOS INVOLUCRADOS EN LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE INSPECCIÓN
- 6. ROLES
- 7. DOCUMENTOS APLICABLES
- 8. OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD
- 9. REGISTROS ASOCIADOS
- 10. DOCUMENTOS ASOCIADOS
- 11. CONTROL DE CAMBIO



PROCEDIMIENTO				
SELECCIÓN, FORMACION,				
<b>AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO</b>				
DEL PERSONAL				

 CÓDIGO:
 PR-CL-INSP-02

 VERSIÓN:
 01

 FECHA:
 02-09-23

 PÁGINA
 Página 3 de 7

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

### 1. OBJETIVO:

Establecer el mecanismo que se utiliza para la contratación, capacitación y evaluación del personal

### 2. ALCANCE:

Se aplica a la gestión del capital humano de todas las áreas de la organización.

- **2.1 Contratación de personal:** En este proceso todo personal a contratar deberá ser instruido y supervisado con la finalidad de obtener una responsabilidad de independencia en las labores de inspección.
- **2.2 Entrevista personal:** En esta etapa se evaluará por parte del jefe del departamento de inspección y el gerente general, si la persona cumple con los requisitos exigidos por la empresa para el cargo a ocupar dentro del departamento.

Tiempo de la etapa: 1 día.

**2.3 Inducción:** El personal ya contratado deberá estar en periodo de capacitación para que conozca los alcances y las limitaciones del departamento de inspección. A través de sus procedimientos de inspección, documentos internos y documentos externos.

Tiempo de la etapa: 1 mes.

2.4 Periodo a prueba: Antes de obtener la independencia en las labores de inspección de equipos, en este periodo el personal deberá ser supervisado constantemente por el supervisor del departamento de inspección y por ningún motivo dejar a solas al inspector a prueba durante esta etapa. En esta fase el inspector pondrá en práctica todos los conocimientos adquiridos en la etapa de anterior.

Tiempo de la etapa: 2 meses.

- **2.5 Responsabilidad de independencia**: En esta etapa el inspector cuenta con todas las competencias necesarias para realizar las tareas de inspección.
- **2.6 Autorización Formal:** En esta etapa se genera con los datos del inspector REG-ADM-07 (Habilitación Trabajador), este documento viene a validar que el trabajador aprobó las tapas de inducción y periodo de prueba, y se encuentra en condiciones para realizar las inspecciones en forma independiente.
- **2.7 Comunicación de cambios a INN:** Para efectos de cualquier cambio que afecte a sistema de gestión se debe comunicar al INN con un plazo máximo de 20 días.



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-02
SELECCIÓN, FORMACION,	VERSIÓN:	01
AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL	FECHA:	02-09-23
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 4 de 7

### 2.8 Plan de seguimiento Anual:

Se le realizara supervisión aleatoria en terreno al menos 5 veces al año por cargo (Incluye verificación de juicio técnico)

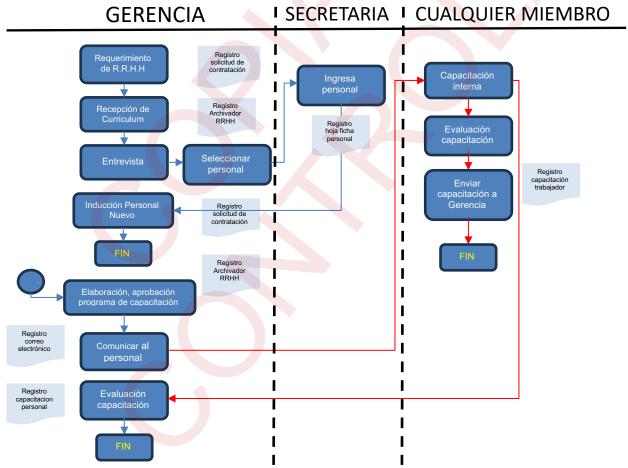
Se realizará evaluación In Situ 1 vez al año con el fin de verificar que mantenga las competencias y un adecuado juicio técnico.

Bajo estas instancias se verificará competencia, seguimiento de procedimientos, uso correcto de documentación asociada al sistema de gestión de calidad y potenciales necesidades de capacitación.

### 3. DEFINICIONES:

No Aplica

### 4. DIAGRAMA FLUJO:

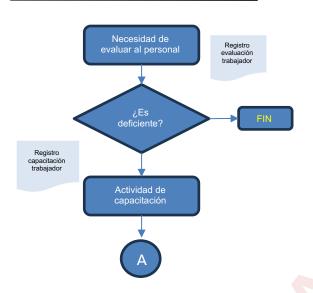


DOCUMENTO CONTROLADO - REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DE OPERAMAQ EMPRESA SPA



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-02		
SELECCIÓN, FORMACION,	VERSIÓN:	01		
AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL	FECHA:	02-09-23		
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 5 de 7		

### **GERENCIA**



## 5. CATEGORÍA DE CARGOS INVOLUCRADOS EN LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE INSPECCIÓN:

Gerente General: Responsabilidades

- Revisa y firma informe final de inspección
- Realiza Auditoria de Inspección
- Realiza Supervisión de Inspección
- Realiza Evaluación In situ

### Jefe Técnico: Responsabilidades

- Revisa, verifica datos técnicos y generales de informe de inspección y firma informe final de inspección
- Realiza Supervisión de Inspección
- Realiza Evaluación In situ

Nota: Requiere supervisión en terreno y evaluación insitu como evaluador de la conformidad



PROCEDIMIENTO				
SELECCIÓN, FORMACION,				
<b>AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO</b>				
DEL PERSONAL				

 CÓDIGO:
 PR-CL-INSP-02

 VERSIÓN:
 01

 FECHA:
 02-09-23

Página 6 de 7

**PÁGINA** 

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Inspector: Responsabilidades

- Verifica transcripción de datos de encargado de sistema y firma en el caso de evaluación de la conformidad
- Realiza Supervisión de Inspección

Nota: Requiere supervisión en terreno y evaluación insitu como evaluador de la conformidad

### Encargado de Sistemas:

- Transcribe datos técnicos de inspección a informe, este queda a revisión de personal de Dpto. técnico y Gerente General
- Realiza Auditoria de Inspección

Nota: NO requiere supervisión en terreno ni evaluación insitu por no evaluar conformidad, y los resultados de su trabajo son revisados por Dpto. Técnico y Gerente General

### 6. ROLES

Solicitador: Este Rol es asumido por cualquier miembro.

Encargado de Contratación: Este rol es asumido por personal administrativo.

Responsable de Contratación: Este rol es asumido por personal administrativo.

### 7. DOCUMENTOS APLICABLES

NCH-ISO 17020,2012

### 8. OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

Operamaq Empresa SpA define las obligaciones, responsabilidades y autoridad de los trabajadores mediante REG-ADM-01 al 06 descriptor de cargos, donde se define claramente posición jerárquica, a quien reemplaza, por quien es reemplazado, tareas y atribuciones del cargo y responsabilidades en el sistema de calidad.

En este documento también se analiza el cargo desde los requisitos intelectuales (competencias), requisitos físicos, responsabilidades y condiciones de trabajo.

Esta información se comunica al trabajador al momento de su contratación obligaciones, responsabilidades y autoridad trabajador, firmando conformidad por ambas partes.

DOCUMENTO CONTROLADO - REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DE OPERAMAQ EMPRESA SPA



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-02
SELECCIÓN, FORMACION,	VERSIÓN:	01
AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL	FECHA:	02-09-23
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 7 de 7

### 9. REGISTRO ASOCIADOS:

CHL-INT-02 Supervisión Inspección.

CHL-INT-03 Revisión In Situ

REG-ADM-01 Descriptor de cargo Gerente General

REG-ADM-02 Descriptor de cargo Jefe técnico

REG-ADM-03 Descriptor de cargo Auditor / Calidad

REG-ADM-04 Descriptor de cargo Inspector

REG-ADM-05 Descriptor de cargo Administrativo técnico

REG-ADM-06 Descriptor de cargo Administrativo Contable

REG-ADM-07 Habilitación Trabajador

### 10. DOCUEMENTOS ASOCIADOS: (Programa Gestión de personas)

Registro solicitud de contratación (Hoja solicitud contratación)

Registro archivador de R.R.H.H.

Registro hoja ficha personal (Hoja ficha personal).

Registro capacitación trabajador (Hoja datos capacitaciones trabajador).

Registro evaluación del trabajador (Evaluación trabajador).

Certificados o diplomas de capacitación.

Norma NCh-ISO 17020:2012 cláusulas normativas

DA-D22 v06 Criterios para la acreditación de organismos de inspección, según NCh ISO 17020

#### 11. CONTROL DE CAMBIOS

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento						
Motivo del Cambio	Fecha	Nº Rev.	Paginas			



CHECK LIST	CÓDIGO:	CHL-INT-02
SUPERVISION DE INSPECTORES EN	VERSIÓN:	01
TERRENO	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 1 de 2

OBJETIVO										
El objetivo de este documento es la vigilancia durante el periodo de prueba y visitas aleatorias por parte del jefe técnico, para velar por el cumplimiento de los establecido en los procedimientos, uso correcto de documentación, elementos que puedan faltar a la imparcialidad entre otros										
					INSPECTOR					
Nombre: Rut:										
	DA	ATOS	DEL E	EQUIP	O A INSPEC	CIONAR				
Equipo					Marca					
Patente					Modelo					
Folio					Empresa					-
		COC	ORDIN	IACIO	N SUPERVIS	ION				
Fecha					H. Inicio		H. Termir	10		
Evaluador					Evaluado					
			LIS	ГААС	HEQUEAR			-		
Uso de doc	umentación	SI	NO	N/A	Registros			SI	NO	N/A
Procedimien	to Asociado Vigente		_		Llenado de Check List					
Check List A	sociado Vigente				Llenado Hoja de Seguridad en terreno		ridad en			
Hoja de Seg	uridad en terreno				Informe de rechazo					
Lectura de de cliente	derecho y deberes a			/	Entrega opo	ortuna de int	forme de			
Toma datos	del equipo	SI	NO	N/A	Supervisión	n técnica ev	aluado	SI	NO	N/A
Equipo					Revisa si las condiciones son las idóneas para la inspección					
Marca					Revisa si el se encuentra	item a insp	eccionar			
Modelo					Planifica la in					
Año					Dispone de momento de					
					Utiliza		ctamente			
Patente					documentación asociada al					
			sistema							
Motor				Revisa correctamente cada uno de los item, según procedimiento						
Serie					Tiene buen					
					En el caso	que el equi				
		)			observacion		entrega			
					documentac	ión a cliente			1	



CHECK LIST	CÓDIGO:	CHL-INT-02
SUPERVISION DE INSPECTORES EN	VERSIÓN:	01
TERRENO	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 2 de 2

SEGUIMIENTO JUICIO TECNICO INSPECTOR				
Observaciones Juicio técnico / Metodologías	Supervisión Juicio técnico evaluado	SI	NO	N/A
La metodología usada por el				
	inspector es la correcta			
	Los datos captados en			
inspección visual son correctos				
La aprobación / rechazo es				
	realizadas técnicamente correcta,			
	asegurando que la decisión			
	tomada es acorde a los requisitos			
	de la inspec <mark>c</mark> ión			

<u>Jefe Técnico</u> Operamaq Empresa SpA Inspector
Operamaq Empresa SpA



CHECK LIST	CÓDIGO:	CHL-INT-03
DEVICION INCITU	VERSIÓN:	01
REVISION INSITU	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 1 de 1

OBJETIVO									
	e este documento es la v								
	idad, para velar por el cu						s, usc	corre	cto de
documentación, elementos que puedan faltar a la imparcialidad entre otros									
DATOS DEL INSPECTOR									
Nombre:						Rut:			
DATOS DEL EQUIPO A INSPECCIONAR									
Equipo				Marca					
Patente				Modelo					
Folio	Empresa								
COORDINACION SUPERVISION									
Fecha				H. Inicio	H. Termi	no			
Evaluador				Evaluado					
REVISION INSITU									
Lista a revisar SI NO N/A			Observaciones						
Uso de documentación									
Toma datos del equipo									
Registros									
Supervisión técnica evaluado									
Supervisión Juicio técnico evaluado SEGUIMIENTO JUICIO TECNICO INSPECTOR									
	SEGUIN	MIENT	OJU	ICIO T			l		
Observaciones Juicio técnico / Metodologías			Supervisión Jefe directo	n Juicio técnico	SI	NO	N/A		
				ogía usada por el					
			inspector es la correcta						
			Los datos captados en						
			inspección visual son correctos						
			La aprobación / rechazo es						
			realizadas técnicamente						
				correcta, asegurando que la decisión tomada es acorde a los					
					la inspección				

Auditor/ calidad
Operamaq Empresa SpA

Jefe tecnico
Operamaq Empresa SpA



REGISTRO	CÓDIGO:	REG-ADM-07
HARU ITACION TRABA IADOR (A)	VERSIÓN:	01
HABILITACION TRABAJADOR (A)	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 1 de 1

Nombre del trabajador	
Rut	
Cargo	
Área	
Jefe Directo	
Subordinación	
Comunicaciones colaterales	
Se deja constancia, que habiendo cumpl apto para desempeñarse en el cargo de:	ido con etapas de entrenamiento. El trabajado se encuentra
Cargo a desempeñar :  Jefe directo :	
Dando cumplimento a	
<ul> <li>Entrevista personal</li> <li>Inducción</li> <li>Periodo de prueba</li> <li>Responsabilidad de independención</li> <li>Autorización formal de contratación</li> </ul>	
Observación:	
Firmas:	
R.R.H.H.	Jefe directo Gerente General